

TIEMPOS DE GUERRA,
TIEMPOS DE DESESPERANZA.
LA POLÍTICA DE ÁVILA CAMACHO
HACIA ESPAÑA Y EL EXILIO REPUBLICANO
EN MÉXICO, 1940-1943¹

Abdón Mateos

Universidad Nacional de Educación a Distancia

El ascenso de Manuel Ávila Camacho a la presidencia de la República Mexicana en diciembre de 1940, supuso una revisión, sin ruptura, de la política del general Lázaro Cárdenas hacia la España republicana y su consecuencia, tras la derrota en la guerra civil, del exilio.

Desde junio de 1940, antes de la elección presidencial, los temores de los “refugíberos” ante un giro de la política mexicana fueron creciendo debido a la polarización social

Fecha de recepción: 22 de octubre de 2003

Fecha de aceptación: 12 de febrero de 2004

¹ Este artículo se ha realizado dentro del proyecto de investigación, periodo 2000-2002, de la DGICYT PB 98-0013 “Historia de las relaciones hispanomexicanas durante el siglo XX”; y del Proyecto financiado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, periodo 2003-2004, “La ayuda a los exiliados españoles de la guerra civil”. Fue presentado en El Colegio de México en marzo de 2003 en el Seminario México-España, dirigido por la doctora Clara E. Lida de El Colegio de México, el doctor Tomás Pérez Vejo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el doctor Aimer Granados de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xohimilco.

y a la hostilidad hacia los exiliados, de una parte de la sociedad mexicana.² Mientras que el secretario adjunto de la Unión General de Trabajadores (UGT), Amaro del Rosal, creía que el triunfo del general Juan Andrew Almazán podía suponer un nuevo triunfo del fascismo y el retorno de los refugiados españoles a algo parecido a los campos de internamiento de Francia, el “embajador oficioso” de los españoles exiliados y presidente de la delegación en México de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), Indalecio Prieto, estaba convencido de que ganara Almazán o Ávila Camacho la consecuencia sería la misma: el reconocimiento de Franco.³

Según comunicaba Prieto a la Diputación Permanente de las Cortes:

El actual momento es el más desfavorable que podría elegirse en la vida política de México para el traslado corporativo a este país de cualesquiera instituciones que tengan su origen en las fuerzas que crearon, sostuvieron y defendieron la República española. Circunstancias tan desfavorables provienen de hallarse en su apogeo la lucha enconadísima con motivo de la elección presidencial, señalada para el primer domingo de julio, lucha en la cual se atribuyen, con notoria falsedad, actuaciones directas a

² Sobre la hostilidad de la sociedad mexicana frente a la solidaridad ideológica del cardenismo, véanse los recientes artículos de KATZ, “Mexico, Gilberto Bosques” y PÉREZ VEJO, “España en el imaginario”.

³ Acta de la delegación de la JARE en México, 19 de mayo de 1940. AGGC, ACE. Después de la elección presidencial, Prieto confesaba a Carlos Esplá (12 de julio de 1940) residente en esos momentos en Buenos Aires, “mis temores respecto a posibles actitudes de elementos oficiales contra nosotros. Ya están producidas. Y entrañan gravísimo riesgo para nuestros intereses. Llevamos tres días de enorme zozobra”.

los refugiados españoles, hasta el punto de haberseles culpado de la muerte de un estudiante y un obrero, que cayeron acribillados a balazos durante la reciente refriega en la Avenida Juárez, el punto más céntrico de la ciudad de México, y de asegurarse a diario y en todos los tonos que nos organizamos para intervenir en el movimiento armado, que, según muchos vaticinios, habrá de producirse de modo inevitable antes o después de la elección presidencial. La prensa reaccionaria, al referirse a los disturbios ya ocurridos y a otros más graves que puedan sobrevenir, habla de la existencia de bandas de pistoleros españoles, al servicio de las personas, cuyos nombres cita, que figuran aquí al frente de los distintos organismos de ayuda a los refugiados, sin excluir a la Delegación de la JARE.⁴

En realidad, los ugetistas se habían movilizado no sólo el día de las elecciones presidenciales, al lado de los militantes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), participando en algunos enfrentamientos armados contra los triunfantes seguidores del general Almazán en el Distrito Federal, sino que se habían concentrado posteriormente en la sede del sindicato de electricistas. Del Rosal y el secretario de Vicente Lombardo Toledano y director del diario de la CTM, *El Popular*, Alejandro Carrillo, habían mantenido reuniones de cuadros sindicales en la citada sede de los electricistas, donde tenían un depósito de armas, con el objeto de dar una respuesta adecuada a las amenazas almazanistas de golpe de Estado.⁵

⁴ Acta de la delegación de la JARE en México, 19 de mayo de 1940. AGGC, ACE.

⁵ Escrito inédito de Amaro del Rosal "Historia de la UGT en la emigración, 1941-1942", 1978, en AMO.

En esos momentos, además de la militancia ugetista en la CTM,⁶ algunos comunistas españoles participaban en las células del Partido Comunista Mexicano (PCM) y en su Escuela de Cuadros mientras que los anarcosindicalistas españoles colaboraban con la histórica y débil Confederación General del Trabajo (CGT) mexicana⁷. Por el contrario, los socialistas y republicanos liberales españoles carecían de interlocutores orgánicos entre las formaciones políticas mexicanas aunque mantuvieran ciertas relaciones con las juventudes⁸ y sectores de la izquierda del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), así como con la masonería mexicana. La ausencia de interlocutores orgánicos, que padecieron los republicanos y socialistas españoles, se vio acrecentada por la fractura del exilio respecto al gobierno de Negrín, quien contaba con muchas simpatías entre los políticos e intelectuales de la izquierda nacionalista mexicana.

⁶ La crítica anticomunista contra UGT, había aparecido en *Excelsior* durante 1939. El 19 de julio se publicó esta nota: Firmado por su presidente, general y doctor Luis G. Hernández, “la Unión Democrática Institucional, envió un telegrama al señor general Cárdenas, pidiéndole que declare públicamente que a todo refugiado que se mezcle en nuestros asuntos políticos o emprenda labor de agitación, se le aplique el artículo 33 constitucional, como indeseable, por requerirlo así la tranquilidad nacional [...] con referencia a nuestros telegramas de mayo 10 y junio 13 últimos, respetuosamente nos permitimos llamar su atención acerca del hecho, confirmado por la prensa, de encontrarse ya en territorio mexicano más de 200 reconocidos comunistas y varios directivos de la UGT, o sea del Partido Comunista Español”.

⁷ Véanse los testimonios de Ángel Palerm, AP, INAH, y Luis Suárez López, recogidos por Abdón Mateos, México, abril de 2003, Archivo personal del autor; y la tesis de doctorado inédita de HERRERÍN, “La CNT”.

⁸ Véase el libro de recuerdos de CLIMENT, *El México de ayer y de hoy*.

No debió ser ajena a esta agitación y violencia política, culminada con el asesinato de Trotsky por el comunista español Ramón Mercader,⁹ la decisión que, poco después, impuso el secretario de Gobernación, Ignacio García Téllez, de dispersión fuera de la ciudad de México de los refugiados españoles desempleados, ni el destino de la expedición del barco “Cuba”, en un principio destinada a Santo Domingo, hacia el puerto de Coatzacoalcos. Según García Téllez, los republicanos españoles: “no debían seguir concentrados en la metrópoli y constituyendo un medio de agitación, contrarios a los propósitos de vida activa del país”.¹⁰

Meses después, con el ascenso de Manuel Ávila Camacho a la presidencia de la República, se reforzaría la prevención oficial mexicana contra la actividad política de los exiliados españoles.¹¹ El preámbulo del decreto presidencial del 21 de enero de 1941 insistía en que: “los admitidos deberán dejar constancia escrita del compromiso que contraen, de que no podrán dedicarse a actividades de orden político relacionadas con nuestro país o con el de ellos, so pena de que se les cancele el permiso de residencia”.¹²

⁹ Véase GALL, *Trotsky en México*. También GALL, “Un solo visado”.

¹⁰ Prieto a García Téllez, 24 de septiembre de 1940. AGN, *Presidentes*, exp. 5466.

¹¹ En abril de 1940 se había producido una campaña de prensa con denuncias de la actividad política de los exiliados que había obligado a García Téllez a rectificar a los denunciantes. El editorial del 18 de abril del *Boletín al Servicio de la Emigración Española*, titulado “No nos corresponde más que trabajar”, decía “afán indiscreto — y en México punible — de intervenir en la *re-pública* ni aún con el pretexto de servir a la República, ya que nos está vedado[...].”

¹² Esta exclusión llevó a la inhibición política de los exiliados de primera generación. Según el testimonio de Juan Comas, afiliado al PCE, reco-

De hecho, los primeros reagrupamientos de los exiliados españoles tendieron a enmascarar el carácter político de sus actividades bajo el paraguas de asociaciones culturales: Círculos Pablo Iglesias y Jaime Vera, Ateneos Salmerrón y Pi Margall o Casa de la Juventud. El 14 de abril de 1940, no obstante, fue fundada Acción Republicana Española (ARE) con los elementos en México de Izquierda Republicana, Unión Republicana y el minúsculo Partido Republicano Federal.

La invasión hitleriana de la URSS activó la política del exilio. Después del relativo letargo y aislamiento del bienio germano-soviético, los comunistas, por medio de Margarita Nelken, buscaron una alianza con el conjunto de fuerzas republicanas con exclusión de José Miaja e Indalecio Prieto. A comienzos de 1942 lograron firmar en México un pacto de unidad de acción con fracciones minoritarias negrinistas del PSOE, de la UGT y de los republicanos, denominado Unión Democrática Española (UDE). La presencia de los socialistas negrinistas en UDE condujo al resto de los socialistas a completar la renovación de las ejecutivas del PSOE y UGT sin contar con aquéllos. Sin embargo, la verdadera reactivación de la política de los exiliados españoles en México no comenzaría hasta el verano de 1943. Mientras que la UDE desapareció, debido al giro comunista hacia la política de "unidad nacional", que des-

gido por M. Mantecón, 13 de octubre de 1978, AP, INAH: "Prefiero hacer esto a inmiscuirme y un día me pudieran decir ¿Oiga usted, por qué se mete en esto? Entonces no estoy en ningún partido político, ni PRI, ni no PRI, ni nada". Además Comas añadía la existencia de una discriminación profesional por no ser mexicano de nacimiento: "Bueno, tú no eres de Xochimilco".

conocía al presidente del gobierno frentepopulista Juan Negrín, los antiguos aliados republicanos, catalanistas y socialistas, que habían colaborado en la JARE, impulsaron la Junta Española de Liberación (JEL).

LA MIRADA DE LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
SOBRE EL POSCARDENISMO

La decepción sentida por los antiguos revolucionarios españoles, al llegar a México las primeras expediciones colectivas en junio de 1939, hacia la realidad de los regímenes posrevolucionarios, había llegado, con el ascenso a la presidencia de Ávila Camacho, al temor de una involución fascista. Los testimonios de los republicanos españoles sobre la realidad posrevolucionaria mexicana eran unánimes. El miembro de las juventudes socialistas Eulalio Ferrer, llegado en la expedición del "Cuba" destinada a Coatzacoalcos en el verano de 1940, se sorprendía de que "a pesar de ser una república que apenas hace 30 años vivió una revolución social, no ha dejado de ser un país de contrastes, donde se nota tanta miseria y tanta opulencia a la vez" añadiendo que, según una confidencia de un cantinero asturiano, "los políticos que frecuentan su establecimiento son todo lo contrario de un proyecto de revolución social. Y me advierte: no vengan ustedes con malas ideas. México es un país para ganar dinero".¹³

Un afiliado del PCE, José Salamanca, llegado a México en febrero de 1943, confesaba años después que "México me

¹³ Véase la anotación de Ferrer del 3 de febrero de 1941, en FERRER, *Páginas del exilio*.

desilusionó enormemente[...] Porque la vida en aquel entonces era tan sumamente baja [...] y entonces predominaba el mexicano autóctono, y francamente no me gustó el ambiente. No había clase media de ninguna clase”.¹⁴

La percepción de México como un país de capitalismo de estado la habían tenido observadores como Amaro del Rosal o Max Aub. El dirigente ugetista se mostraba escéptico sobre el plan de cooperativismo, que consideraba una utopía, del antiguo ministro de Hacienda de Negrín: “Don Francisco [Méndez Aspe] aparecía totalmente ganado por esa imagen que mostraba hacia el exterior, en apariencia, un México revolucionario y socializante”, observando el ugetista que, en realidad, “era un país capitalista con un estado burgués en pleno desarrollo, con una elite intelectual revolucionaria, socializante, que representaba una minoría. No vamos a ir a México a hacer socialismo que no lo asimilaría el país, ni sus estructuras”.¹⁵

El escritor socialista Max Aub, llegado a México a finales de 1942, constataba, además, la presencia del antisemitismo:¹⁶ “Y señal de nuestro tiempo, el porvenir de México se está jugando no en los frentes de batalla sino aquí: la captación de los revolucionarios por el capital y sus intereses; el fascismo tiene todas las de ganar”.¹⁷

Aunque, en general, los exiliados detectaron la evolución conservadora del régimen de Ávila Camacho y de su

¹⁴ Entrevista de José Salamanca por Elena Aub, México, 11 de octubre de 1979, AP, INAH.

¹⁵ ROSAL, *El oro del Banco*, p. 84.

¹⁶ Sobre el antisemitismo mexicano, véase GLEIZER, *México frente a la inmigración*.

¹⁷ AUB, *Diarios*, anotación del 7 de octubre de 1943, p. 107.

política de “unión nacional”,¹⁸ justificada por la guerra mundial, consideraban que, como decía el traductor y dirigente comunista Wenceslao Roces, los antiguos generales revolucionarios en el poder, “olían a pueblo”.¹⁹

Sin embargo, lo que más sorprendió a los revolucionarios españoles fue el nacionalismo de las clases populares mexicanas, la hispanofobia de las concentraciones multitudinarias y, en general, el atraso y las desigualdades sociales existentes después de 30 años del comienzo de la revolución mexicana. Según confesaba el socialista Julián Zugazagoitia, comentarista de la política mexicana desde 1926 y embajador español en México en 1939 (aunque no llegó a tomar posesión), no tenía deseo de emigrar a México debido al ambiente político y social posrevolucionario:

[...] comienzan a llegar inquietantes noticias de Méjico: oposición de los sindicatos a recibir mano de obra; negativa terminante a que se ejerzan las profesiones liberales, etc., etc., todo el repertorio económico-nacionalista de los indígenas, sobre quienes actúa la campaña de la colonia española en un 90% adversaria nuestra. Temo que sobre nuestros pobres compatriotas caiga una colectiva noche triste. Queda bien explicada mi conducta de permanecer aquí.²⁰

¹⁸ Sobre este sexenio véanse, entre otras obras, BASURTO, *Del avilacamachismo al alemanismo*; NOVO, *La vida en México*; MEDINA, *Del cardenismo al avilacamachismo*; GARRIDO, *El partido*; KRAUZE, *La presidencia imperial*, y TORRES, *México en la segunda guerra*.

¹⁹ Citado por SUÁREZ LÓPEZ, *Puente sin fin*.

²⁰ Zugazagoitia a Marcelino Pascua, París, 16 de mayo de 1939, AHN, *Marcelino Pascua*, 2/16, Diversos.

La identificación con la causa de las democracias europeas, la admiración por Francia, habría de resultar fatal para muchos de ellos, pues retrasaron el máximo tiempo posible su salida del país galo. Este desencuentro era algo generalizado, dado que los dirigentes principales del Frente Popular habían buscado, mientras pudieron, otros países de refugio. Incluso el “embajador oficioso” en México de los republicanos españoles, Indalecio Prieto, anhelaba el regreso a Europa o, incluso, destinos como Argentina: “con todas las incertidumbres, con todas las penalidades, con todas las angustias que su estancia en la Argentina le ocasiona, no se mueva de ahí. Estará usted mejor que en cualquier parte de América”.²¹

Una carta de éste en la que comparaba negativamente la situación en México y, sobre todo, en Santo Domingo, de muchos exiliados con los campos de internamiento en Francia, había sido utilizada por la prensa mexicana para pedir su expulsión mediante el artículo 33.²² La campaña de la prensa mexicana de derecha y de izquierda contra Prieto, recibió el aliento de una parte de los refugiados, causando una penosa impresión en los medios gubernamentales, lo que resultó un excelente pretexto para la intervención mexicana

²¹ Prieto a Esplá, 5 de agosto de 1940, AGGC, ACE.

²² Según decía *El Popular* (21 ene. 1941) “Prieto difamó a México en el extranjero haciéndole aparecer peor que un campo de concentración en el África”. Para *Novedades* (10 jun. 1941) “constituye un peligro para la República y debe ser expulsado de México”. El mismo diario en su editorial del 27 de junio de 1941, dedicado a Prieto, decía: “hasta ahora resulta omnipotente en México. Y México no puede consentir que por culpa de un extranjero —ha desdeñado el honor de naturalizarse mexicano— se agrave un problema”.

de la JARE. Un editorial del *Novedades*, titulado “La audacia de Indalecio Prieto”, descalificaba al “dictador de la JARE” debido a sus “rasgos de monstruosidad, de inconsciencia y de vesania” llegándole a acusar de corrupción: “se alza con gesto de desprecio contra las leyes de México, creyendo, porque tal vez haya comprado a algún funcionario, que aquí se arregla todo con la *mordida* [...] constituye un peligro para México y debe ser expulsado”.²³

LA AMBIGÜEDAD AVILACAMACHISTA HACIA LA CUESTIÓN ESPAÑOLA

El Presidente Cárdenas da cuenta de la entrevista que ha celebrado hoy con el general don Manuel Ávila Camacho, presidente electo de la República, quien manifestó hallarse dispuesto a continuar sin variaciones la política que viene siguiendo el general Cárdenas con los refugiados españoles. Expuso su deseo de que buena parte de éstos se instale en el territorio sur de la Baja California y declaró que, si alguna vez, durante su periodo presidencial, llegara a reconocerse al Gobierno de Franco —lo cual no ocurrirá en tanto dure la guerra Europea y Franco aparezca ligado a los países totalitarios— sería bajo la condición de no admitir reclamaciones sobre ninguno de los actos de México en favor de los refugiados, todos los cuales, además, seguirán gozando aquí del mismo amplio amparo que ahora disfrutan.²⁴

Durante el otoño de 1940, a pesar de las seguridades obtenidas por Prieto del candidato presidencial electo,²⁵ los

²³ *Novedades* (10 jun. 1941).

²⁴ Acta de la delegación de la JARE en México, 22 de octubre de 1940. AGGC.

²⁵ Véase MATEOS, “Los republicanos” y “La *embajada oficiosa*”.

temores sobre el reconocimiento de Franco no cesaron. Poco antes de la toma de posesión de Ávila Camacho, el que iba a ser secretario de Relaciones Exteriores, el antiguo callista, Ezequiel Padilla, había prometido a José Rubén Romero, embajador mexicano en Cuba, su futuro nombramiento como embajador en Madrid.²⁶

La prensa y la diplomacia franquista habían seguido con interés el desarrollo de las elecciones presidenciales de julio de 1940. Públicamente, los franquistas se mostraron bastante prudentes, pues esperaban el restablecimiento de relaciones diplomáticas, triunfara Andrew Almazán o Ávila Camacho.²⁷ De todas maneras, la cercanía de Almazán al general Franco había sido saludada por el diario *ABC*, rumorándose que el exiliado mexicano Carlos Pereira, responsable del Instituto de la Hispanidad, sería nombrado embajador. Además, uno de los amigos políticos del general Almazán, el mayor Pérez Redondo, había sido enviado a Madrid en calidad de agente oficioso. El general almazánista Gustavo León había estado en contacto con el encargado de negocios portugués en México, intentando comprar tres aviones Boeing que vendía la JARE para la campaña presidencial y tenía relaciones con uno de los agentes oficiosos franquistas, el teniente de aviación Juan Ignacio Pombo²⁸. El decreto presidencial de enero de 1941 para el

²⁶ CTARE, 6524, Informe confidencial 7 de noviembre de 1940 y AGGC, ACE, Informe de la JARE a la Diputación Permanente, marzo de 1943.

²⁷ ALONSO, SANZ y VÁZQUEZ, "La España nacionalista".

²⁸ Eduardo Villaseñor, subsecretario de Hacienda, a Cárdenas, 9 de marzo de 1940, comunicaba que el encargado de negocios de Portugal creía que "si se lleva a cabo la operación se reconocerá al gobierno espa-

control mexicano de los bienes de los exiliados fue saludado por los agentes oficiosos franquistas como primer paso para el restablecimiento de relaciones diplomáticas.

En febrero de 1941, a pesar de las seguridades obtenidas del nuevo presidente, Indalecio Prieto pidió a Lázaro Cárdenas que interviniera. Éste, trasladó al presidente Ávila Camacho por medio de Rubén Romero su “pleno apoyo personal” a la causa de la España republicana y contra el reconocimiento de Franco.²⁹ Sin embargo, la agitación de Indalecio Prieto creció “al saber después ciertas presiones de Washington, indudablemente inspiradas desde Londres, para que el reconocimiento llegara a efectuarse, y al saber, posteriormente, la venida de un emisario oficioso del general Franco”.³⁰

Otro síntoma de riesgo fue percibido en los esfuerzos de la colonia española para el restablecimiento de relaciones diplomáticas manifestados en un banquete en Puebla, celebrado en homenaje al hermanísimo del presidente de la República, el empresario y político Maximino Ávila Camacho, en el que algún orador pidió el reconocimiento de Franco, algo por lo que se había manifestado públicamente Maximino antes de la toma de posesión de su hermano.³¹

ñol, no sólo la propiedad de esos aeroplanos sino de otros (Bellanca y 150 motores)”. La diplomacia española franquista habría dado su beneplácito a la operación, pues consideraba que establecía un precedente para reclamaciones de bienes. AGGC, ACE.

²⁹ Acta de la JARE, 3 de febrero de 1941. AGGC, ACE.

³⁰ Informe de la JARE ante la Diputación Permanente de las Cortes, 15 febrero de 1943, AGGC.

³¹ Informe confidencial a la CTARE, 7 de noviembre de 1940, AINAH, 6524.

Las declaraciones de la esposa del presidente sobre que los niños de Morelia reclamados por sus familiares serían devueltos a España tampoco tranquilizaron, precisamente, a los exiliados.³²

Un momento decisivo de la ambigüedad presidencial fue el banquete de homenaje del filofranquista Casino Español a Ávila Camacho el 5 de junio de 1941. El banquete, presidido por la bandera de México y la española rojigualda con los símbolos franquistas, no pasó de llamadas a la unidad y al cierre de las heridas de la guerra, pero su misma celebración fue lo decisivo. Para Ávila Camacho:

[...] mi presencia en este tradicional recinto de la familia española responde al deseo de señalar mi simpatía para el pueblo español, sin distinción de banderías[...] Yo no sé cuánto tiempo se necesitará para que cicatricen en España las heridas abiertas por la guerra civil. [...] Pero de lo que estoy seguro es de que, en tierras de México, la reconciliación de todas las divisiones de la familia española encontrará en el deseo de nuestro pueblo, un aliado comprensivo y afectuoso.³³

La colocación del agente oficioso franquista, el mexicano de origen español Augusto Ibáñez Serrano, en un lugar de honor en la mesa, aunque no al lado del presidente, como pretendían los organizadores, fue vista por todos como un síntoma de acercamiento a la España de Franco.³⁴

³² Véase PLA, *Los niños de Morelia*.

³³ *La colonia española ante el presidente de Méjico*, México, Casino Español, 1941.

³⁴ “Recuerde Vd. la repercusión que, por un momento, tuvo el banquete de la vieja colonia y las preocupaciones que en nosotros despertó [...] aquella sospechosa asamblea —con valores personales, calculados ex-

Sin embargo, el gesto de Ávila Camacho provocó la reacción intransigente del embajador franquista en Washington, encargado de los asuntos españoles de México, quien exigía la previa “negociación donde se reivindicuen los derechos españoles, se fijen condiciones y se exijan las reparaciones necesarias por los daños sufridos así como las garantías sobre la conducta futura”.³⁵

Cuando el 11 de julio se entrevistaron de nuevo Prieto y Ávila Camacho, el primero tuvo que excusar su asistencia al banquete (pues el presidente había deseado la presencia de Prieto y de los exiliados), proponiendo la celebración de otro en agosto con representantes de la ciencia, de la política y la cultura exiliadas. Sin embargo, el banquete con la otra España, la representada por los exiliados, habría de demorarse hasta la primavera de 1943, una vez incautada la JARE, por lo que no asistió el antiguo “embajador oficioso”.³⁶

De todas formas, la dualidad de relaciones de los políticos mexicanos con los exiliados republicanos y con miembros de la “honorable colonia” española, con los que hacían pingües negocios,³⁷ no resulta suficiente para probar la aproximación a Franco, que creían observar los agentes falangistas.

elusivamente por kilos de abarrotos—.” Esplá a Prieto, 21 de julio de 1941, AGGC, ACE.

³⁵ TABANERA, “Los amigos tenían razón”, p. 42.

³⁶ La campaña contra Prieto había alcanzado desde finales de 1942 un nuevo cenit: “Prieto y la escasa camarilla de refugiados que en realidad deshonran su procedencia, deben ser expulsados de México, aplicándose el artículo 33, en virtud de la actitud de franca e indigna insolencia que han asumido [...] la irrespetuosa expresión de unión de sus amigos, refiriéndose al presidente de la república”, *La Prensa* (19 mar. 1943).

³⁷ Véase PÉREZ MONTFORT, “La mirada oficiosa”.

Estos agentes confundían sus deseos con la realidad, es decir, la dictadura franquista, en plena fase de sueños imperiales de Hispanidad, necesitaba establecer vínculos con la República Mexicana.³⁸ Esta necesidad franquista de aproximación a México fue creciendo con el transcurso de la guerra mundial debido, sobre todo, a la distancia de Estados Unidos respecto a la dictadura argentina.

En realidad, la ambigüedad caracterizaba a casi todo lo español en México. El empresario y filántropo español Ángel Urraza, destacado por los agentes oficiosos franquistas como uno de los principales mediadores para el acercamiento diplomático hispano-mexicano, había mantenido contactos con Prieto para extender los servicios médicos de la Beneficencia Española a los exiliados, hacía negocios con los políticos mexicanos, asistía a las reuniones del Casino, pero también financiaba al Centro Vasco, y estuvo presente en el homenaje de los exiliados a Ávila Camacho en la primavera de 1943.

Sin embargo, la ambigüedad avilacamachista hacia la "cuestión española" quedaría enterrada poco después con la invasión de Hitler a la Unión Soviética, la carta del Atlántico y la entrada de Estados Unidos en la guerra y de México en mayo de 1942. El giro de la guerra mundial descartaría cualquier aproximación diplomática entre México y España.

Por último, el restablecimiento de relaciones con Franco era contradictorio con los dos convenios franco-mexicanos de 1940 para la ayuda a los refugiados españoles, ya que un embajador de Franco no los respetaría y se incautarían los bienes de la JARE, lo que supondría que México

³⁸ Véase PARDO, *Con Franco*.

carecería de los fondos que permitieron los embarques de 1940-1942. Según decía Prieto:

Esta línea política no podría seguirse con el reconocimiento del General Franco. La reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y España imposibilitaría el transporte de los refugiados españoles [...] porque la Junta de Auxilio quedaría incapacitada para proseguir la misión que le compete [...] la primera acción del representante de Franco sería incautarse los fondos de JARE, por lo que el gobierno mexicano se vería en el caso de dejar incumplidos los dos convenios con Francia, a los cuales sólo puede hacer frente mediante la cooperación económica de la JARE.³⁹

México podría mantener la política de asilo hacia los refugiados españoles, claro está, pero ya no sería una emigración asistida con fondos de los republicanos. Precisamente, la ruptura de relaciones con Vichy y la ocupación alemana de la totalidad de Francia facilitaron la intervención mexicana de la JARE en noviembre de 1942. Por tanto, no fue la mala gestión, los escándalos y el incumplimiento por la JARE de lo dispuesto por las autoridades lo que condujo a su incautación y la creación de una comisión administradora mexicana. Además, había un claro deseo del gobierno mexicano de que los fondos de la JARE se invirtieran en México, mientras que, por el contrario, Prieto había tenido siempre puesta la mirada en los exiliados que aún permanecían bajo la tormenta de la guerra mundial en Europa y África.

³⁹ Memoria sobre el traslado a México de refugiados en Francia, JARE, 23 de diciembre de 1940. AGGC, ACE.

LA INTERVENCIÓN DE LOS ORGANISMOS
DE AYUDA A LOS REFUGIADOS

[...] una intervención oficial y directa del Gobierno mexicano en nuestras actuaciones, la cual, a mi juicio, acarrearía graves consecuencias, si se reanudaran las relaciones diplomáticas entre México y España estando Franco en el poder: para el Gobierno mexicano una serie de enojosísimas reclamaciones y para nosotros el peligro del apoderamiento, por parte de Franco, de cuantos caudales y bienes poseyéramos.

Indalecio Prieto⁴⁰

El decreto de 21 enero de 1941, débilmente justificado por las autoridades mexicanas debido a las críticas de los exiliados contra la gestión de la JARE,⁴¹ estableció una nueva política intervencionista sobre los asuntos de la ayuda a los refugiados españoles. El decreto, promulgado sin la previa consulta a Prieto prometida por Ezequiel Padilla, establecía la creación de una comisión mixta hispano-mexicana hasta que fuera constituida una entidad financiera.

Como ha analizado Dolores Pla,⁴² el decreto insistía en la emigración de campesinos y obreros especializados jó-

⁴⁰ Prieto a Ávila Camacho, 6 de febrero de 1941, recogida en acta de la JARE, AGGC, ACE.

⁴¹ Ávila Camacho afirmó ante Prieto que "su acuerdo del 21 de enero lo habían motivado las constantes manifestaciones de disgusto y disconformidad de grupos de refugiados españoles y cuyo eco llegaba, directa o indirectamente, al gobierno", Acta de la JARE, 18 de marzo de 1941. Una de las quejas que más mella hicieron sobre el presidente fue la presentada por Amaro del Rosal, en nombre de UGT y el SERE, gracias a la mediación del también poblano y líder de la CTM Lombardo Toledano. Véase ROSAL, *El oro del Banco*.

⁴² PLA, *Els exiliats catalans*.

venes, limitaba la admisión de profesionales y, en último lugar, destacaba a “los elementos afines a nuestro régimen político democrático constitucional”.

Esta última cuestión no era meramente retórica, pues la confrontación ideológica asociada a la guerra mundial hacía “perturbadora” la presencia de elementos extranjeros, como han puesto de manifiesto recientemente Daniela Gleizer y Pablo Yankelevich, desarrollándose cierta xenofobia a medida que México se convertía en país de refugio para gente de toda procedencia y condición. El nacionalismo mexicano rechazaba no sólo a los fascistas, sino que extendía su recelo hacia los revolucionarios extranjeros anarquistas y comunistas.

En septiembre de 1941, con ocasión del primer informe de gobierno, el presidente Ávila Camacho había hecho la siguiente advertencia: “Son particularmente perturbadores aquellos elementos extranjeros que, a sabiendas de que contrarian las convicciones de la mayoría mexicana y de que violan las leyes, insisten en deslizar propaganda desorientadora”.⁴³ Poco después, a comienzos de 1942, fueron aprobadas normas migratorias que excluían la inmigración de la mayor parte de los extranjeros.

Las quejas de la JARE contra la política intervencionista, justificadas, precisamente, por el temor a un probable restablecimiento de relaciones diplomáticas con España, hicieron mella en el ánimo del presidente. Aparentemente, el 18 de marzo de 1941, Ávila Camacho olvidó la disposición que establecía la creación de una comisión mixta de la JARE con las Secretarías de Gobernación y Relaciones Ex-

⁴³ Reproducido en MATESANZ, *México y la República*, p. 89.

teriores, acordando con Prieto que la entidad fiduciaria tuviera un consejo de administración mixto con mayoría de españoles. Sin embargo, Prieto tuvo que emplearse a fondo con Ezequiel Padilla y el subsecretario Jaime Torres Bodet para no ceder en el tema de la composición del consejo de administración de la proyectada entidad financiera que había de sustituir a la JARE, pues el secretario de Relaciones Exteriores pretendía que tuviera mayoría mexicana. Esto supondría, para la nueva institución, la pérdida de su naturaleza española de delegación en México de una Junta que dependía de la Diputación Permanente de las Cortes republicanas en el exilio.

Esta condición de organización humanitaria dependiente de una entidad política extranjera, perteneciente a un régimen republicano con el que México había cancelado sus relaciones debido a su desaparición, no dejaba de ser una situación peculiar que chocaba con los deseos de Padilla de restablecer relaciones diplomáticas con Franco. En otras palabras, la conversión de la delegación de la JARE en México en una entidad financiera mexicana facilitaba la reanudación de relaciones diplomáticas en la medida en que la nueva organización escaparía de las reclamaciones franquistas.

Algunos políticos mexicanos, por otro lado, habían desarrollado una razonable codicia ante los fantasiosos informes sobre los tesoros del "Vita" facilitados por el bancario ugetista Amaro del Rosal y oscuros personajes mexicanos, como el general Juan Mérito, que estaban en contacto con el agente franquista Augusto Ibáñez.

No obstante, era razonable el deseo de la administración mexicana de que los fondos de la JARE contribuyeran al desarrollo de la nación y, de esta manera, dar empleo a

los exiliados. Sin embargo, el choque de intereses entre la clase política mexicana neutralizaba los planes de inversión. Tras años de estudios e inversiones, tuvieron que abandonarse los proyectos de instalar pesquerías, pues las trabas de diversas instancias políticas, pese a la voluntad favorable de los presidentes Cárdenas y Ávila Camacho, hicieron inviables las gestiones tanto en el golfo de México como en la costa del Pacífico.⁴⁴

La resistencia de Prieto a la conversión de la JARE en una entidad financiera mexicana tenía otros fundamentos. Su gestión respondía a un encargo de la Diputación Permanente en el exilio, un mandato que “no podían transferir voluntariamente a nadie”. Además la entrega de un inventario autorizado del tesoro del “Vita”, reclamado por Padilla, pero inexistente debido a la fundición del oro de las joyas que se hallaba depositado en el Banco de México, serviría “de base a reclamaciones por parte del gobierno español, en caso de ser reconocido éste”.⁴⁵ Cualquier divulgación pública de los fondos de la JARE, como la realizada por las autoridades mexicanas al comenzar 1943 serviría, por el contrario, de base a las reclamaciones franquistas que se prolongarían hasta bien entrados los años cincuenta.⁴⁶

⁴⁴ Actas de la JARE, 13 de octubre de 1941 y 30 de marzo de 1942. El presidente Ávila Camacho terminó inclinándose por la inversión en industrias químicas mientras que el general Jara, secretario de Marina, no mostró nunca demasiado interés. Según decía Prieto: “su indiferencia ha arrebatado parte de mis entusiasmos”, Prieto a Villarías, 7 y 14 de julio de 1941, AGGC, ACE.

⁴⁵ Informe de Indalecio Prieto en nombre de la JARE a la Diputación Permanente de las Cortes, marzo de 1943, AGGC.

⁴⁶ Sobre las reclamaciones franquistas y la petición de rendición de cuentas del gobierno en el exilio, véanse LIDA, *México y España*; ANGOSTO

La complicada tramitación de la autorización de la Fiduciaria Hispano-Mexicana fue retrasando la transformación de la JARE. Para junio de 1942, no obstante, se habían suprimido o reducido los servicios de la JARE a su mínima expresión, desapareciendo el gabinete de estudios HISME y el servicio médico-farmacéutico y abandonándose algunas explotaciones agrarias. Además se decidió constituir otra entidad, la Financiera Hispano-Mexicana, con presencia minoritaria en su consejo de administración de representantes oficiosos del gobierno mexicano.

La evolución de la guerra mundial —estaba preparándose el desembarco aliado en el norte de África— había llevado al gobierno de Estados Unidos a considerar indeseable todo envío de dólares u otras divisas a territorio controlado por las potencias del Eje o a países colaboracionistas, aun con fines humanitarios. En agosto de 1942, un consejero de la Embajada estadounidense en México, acompañado por un funcionario enviado directamente desde Estados Unidos, presionó para que fueran cancelados los envíos de divisas a la legación mexicana ante Vichy por vías diplomáticas, según había acordado la Conferencia Interamericana en Washington el mes anterior.⁴⁷

Además, el gobierno de Estados Unidos, había adoptado unas medidas monetarias para controlar los dólares que circulaban en el extranjero. Esto condujo a Prieto a realizar nuevas gestiones con la Embajada estadounidense, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México para lograr

VÉLEZ, *Sueño y pesadilla*; ALTED, "Estudio introductorio", y el polémico OLAYA, *La gran estafa*, 1996.

⁴⁷ Acta de la JARE, 18 de agosto de 1942, AGGC, ACE.

la conversión de los dólares obtenidos de la venta de joyas y el material aeronáutico que constituían el principal caudal de la JARE. El secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, admitió el depósito de los dólares en el Banco de México, como antes se había hecho con los dólares producto de la venta de los motores de aviones vendidos a Canadá, lo que condujo a que no quedara ningún fondo importante bajo custodia de los directivos de la JARE en México.⁴⁸ El conocimiento por parte de las autoridades mexicanas de la cuantía de los fondos manejados por la JARE, depositados en el Banco de México, alentó las apetencias intervencionistas. Por otro lado, las circunstancias de la guerra hacían casi insuperables nuevos envíos de divisas a la Europa hitleriana aunque más tarde, se lograría utilizar los servicios de la neutral Suecia.

Todo ello condujo a que Ezequiel Padilla aprobara una disposición el 5 de noviembre de 1942 que colocaba los bienes de la JARE bajo la administración de la comisión mixta indicada en el decreto de enero de 1941. El recurso de amparo, presentado por Prieto, condujo a un nuevo decreto presidencial que reafirmaba lo dispuesto por Padilla. Aunque el secretario de Relaciones Exteriores había aprobado la constitución de la financiera poco antes, con lo que se cumplía el decreto de enero de 1941, a su juicio "el carácter nacional con objeto de obtener la participación del gobierno de México en la gestión social, sólo se ha obteni-

⁴⁸ Actas de la JARE, 5 y 20 de agosto de 1942. Es posible que algún pequeño fondo de la JARE quedase fuera del control mexicano en manos de sus agentes en Estados Unidos y otros países, AGGC, ACE.

do precariamente”.⁴⁹ Por otro lado, Padilla era contrario a la acción de organismos extranjeros en México: “las más elementales normas de derecho internacional impiden ejercer funciones en territorios de otro estado a un poder estatal o a sus representantes y organismos constituidos”.⁵⁰

Ante el nuevo decreto presidencial del 27 de noviembre, justificado además con los poderes de excepción que había otorgado al presidente la declaración del estado de guerra, Prieto renunció a presentar nuevas reclamaciones judiciales. En un principio, la JARE designó a uno de sus miembros, el catalanista José Andreu Abelló, para que formara parte de la comisión mixta tripartita con las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores. No obstante, en seguida surgieron dificultades insalvables, pues Félix Palavicini,⁵¹ delegado de Gobernación, propuso excluir nuevos embarques y destinar la totalidad de los recursos a labores asistenciales o inversiones en México. Esta política provocó un manifiesto de repulsa de los exiliados españoles, encabezados por Diego Martínez Barrio y José Miaja, en el que solicitaban de Ávila que no dejara abandonados a los refugiados en Europa y África. Esto, a medio plazo, suavizaría la nueva política mexicana. Además, en marzo de 1943, la Comisión Administradora de los Fondos de Auxilios a

⁴⁹ Padilla a Prieto, 5 de noviembre de 1942, AGGC, ACE.

⁵⁰ Padilla a Prieto, 19 de diciembre de 1942, AGGC, ACE.

⁵¹ Félix F. Palavicini había sido secretario de Educación al comienzo de los años veinte, destacando por su hispanofilia al modificar en los libros de texto las alusiones sobre la conquista. En 1936 criticó a Calles y al gobierno mexicano, así como a Álvarez del Vayo, por el convenio de los buques de guerra. Más adelante, como embajador en Buenos Aires, colaboró con los republicanos españoles.

los Republicanos Españoles (CAFARE) decidió intervenir el consejo de administración de la Financiera Hispano-Mexicana, destituyendo a Indalecio Prieto de la presidencia. Esta segunda intervención supuso la dimisión de Andreu y otros representantes españoles en la CAFARE y la financiera, por lo que a partir de entonces estos organismos fueron exclusivamente mexicanos.

EL CONVENIO FRANCO-MEXICANO Y LAS EXPEDICIONES DE LA JARE

Si el Presidente accediera a mi dolorosa súplica, la delegación de la JARE en México procedería inmediatamente a organizar el transporte, fletando uno o dos barcos norteamericanos, para traer de Francia a todos los españoles que quisieran venir, sin distinción de edad, sexo ni, mucho menos, ideología. ¡Todos, todos!

Indalecio Prieto.⁵²

Tras la caída de Francia en junio de 1940, el presidente Lázaro Cárdenas autorizó de nuevo los embarques colectivos, firmándose en agosto de 1940 un convenio franco-mexicano para la protección de los refugiados españoles. Sin embargo, el desarrollo de la guerra mundial impidió hasta más de un año después nuevos traslados colectivos hacia América. Estados Unidos, debido a las leyes de neutralidad, no facilitó buques mientras que los barcos franceses, algunos adquiridos durante la guerra civil con fondos

⁵² Memorándum de la JARE (al presidente Ávila Camacho), 23 de diciembre de 1940, AGGC, ACE.

del gobierno Negrín, no obtenían el permiso de navegación de los británicos. Un nuevo acuerdo franco-mexicano, obtenido por el embajador mexicano ante Vichy, Luis I. Rodríguez, para trasladar refugiados en barcos franceses a cambio de petróleo y alimentos no obtuvo ningún resultado.⁵³ Por otro lado, las autoridades alemanas presionaban sobre Vichy para impedir la emigración de los hombres en edad militar, y las autoridades franquistas pedían la extradición de unos 2 000 exiliados. La utilización de buques abanderados por naciones neutrales, como el caso de Grecia o Suecia, se vio también afectada por el curso de la guerra mundial.

Por otro lado, la JARE intentó sin éxito la adquisición de buques o, incluso, la transformación del barco de recreo "Abril".⁵⁴ Otras opciones, como la de utilizar mercantes y barcos de guerra de la marina mexicana para cubrir una parte del trayecto oceánico, entre Casablanca y Madeira, tampoco resultaron viables. No obstante, esta última posibilidad fue propuesta al gobierno por diplomáticos mexicanos como Gilberto Bosques y Edmundo González Roa. No están claros los motivos que impidieron a los presidentes Cárdenas y Ávila Camacho utilizar barcos mexicanos aunque carecieran de grandes navíos de transporte de pasajeros.

En todo caso, desde el otoño de 1941 la JARE logró firmar varios contratos leoninos con una naviera portuguesa,

⁵³ Véase *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia*.

⁵⁴ Nuevo nombre del "Vita", en un principio incautado por Ávila Camacho, pero devuelto, trasladado a Cuba y vendido en Estados Unidos en 1942. Prieto a Hidalgo, oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 28 de junio de 1941, AGGC, ACE.

que tenía una línea regular con Estados Unidos, por medio de sus representantes en Nueva York y Lisboa.

El primer embarque colectivo en el "Quanza" estuvo destinado a resolver la angustiosa situación de 200 refugiados, en su mayor parte vascos, entre los que se encontraba el primer presidente de la República española, Niceto Alcalá Zamora, que estuvieron retenidos entre Dakar y Casablanca durante varios meses en el barco "Alsina" sin conseguir el permiso de navegación para trasladarse a Argentina.⁵⁵ Después de ímprobos gestiones, que se extendieron a Cuba y Argentina, a comienzos de septiembre de 1941, Prieto consiguió de Ávila la autorización de 450 visados de una lista que daba preferencia a personalidades que hubieran ocupado cargos durante la guerra civil. Sin embargo, las autoridades francesas obligaron a embarcar en el "Quanza" a una serie de personas exiliadas que podían haber comprado con sus medios los pasajes, lo que provocó el disgusto de los diplomáticos mexicanos y del agente de la JARE en Casablanca, José Alonso Mallol, antiguo director de la policía republicana, que se había enfrentado a una petición de extradición.⁵⁶ La irrelevancia política de muchos embarcados y la falta de plazas para los residentes en África causaron muchas incomprensiones y celos entre los exiliados.⁵⁷

El 10 de febrero de 1942, el presidente Ávila otorgó a la Secretaría de Gobernación, encabezada por Miguel Ale-

⁵⁵ Prieto a Padilla, 22 de mayo de 1941; Aguilar a Padilla, 17 de junio de 1941, y Prieto a Ávila Camacho, 26 de agosto de 1941, AGGC, ACE.

⁵⁶ Prieto a Hidalgo, 24 de noviembre y 3 de diciembre de 1941, AGGC, ACE.

⁵⁷ Carlos Esplá a Francisco Carreras, 5 de marzo de 1942, AGGC, ACE.

mán, el control de la inmigración de refugiados. La autorización de Gobernación tendría preeminencia sobre los visados otorgados por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esta nueva norma situaba en una “embarazosa situación” el cumplimiento del convenio franco-mexicano, pues los diplomáticos mexicanos, entre los que cabe destacar al cónsul general Gilberto Bosques, habían otorgado protección a miles de refugiados españoles, bien, mediante visado y listas de preembarque (unos 2500)⁵⁸ o directamente en residencias bajo el pabellón de México.⁵⁹

Los responsables de la JARE mantuvieron varias reuniones con el licenciado Miguel Alemán, que los reconoció “como el único organismo responsabilizado ante el gobierno, en la admisión de refugiados”.⁶⁰ No obstante, el futuro presidente mexicano les previno contra la selección para los embarques de revolucionarios españoles de ideología comunista y anarcosindicalista.⁶¹

Los criterios para elaborar las listas de embarque fueron objeto de divergencias entre la JARE y la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Junta de Auxilio, con el consejo de los partidos republicanos, socialista y catalanista, dio prioridad a las personalidades, en función de los puestos desempeñados durante la guerra civil, intentando reservar 25% de las

⁵⁸ Aguilar a Padilla, 20 de abril de 1942, AGGC, ACE.

⁵⁹ MALDONADO, *Las tierras ajenas*.

⁶⁰ Hidalgo a Bosques, 24 de agosto de 1942, AGGC, ACE.

⁶¹ Prieto a Hidalgo, 3 de septiembre de 1942, “nos vimos obligados, cuando formamos nuestras listas de embarque, a atender cuidadosamente ciertas indicaciones confidenciales, de carácter político, que nos fueron hechas por la Secretaría de Gobernación y de ahí que absorbamos la responsabilidad en orden a tales listas”, AGGC, ACE.

plazas a los residentes en el norte de África.⁶² Por el contrario, la Secretaría de Relaciones Exteriores pretendía dar prioridad a las necesidades económicas y profesionales de México. A este respecto resultaba curioso cómo se situaba en primer lugar de las preferencias para los embarques a militares profesionales y obreros de las industrias de guerra cuando aún faltaban meses para la entrada en guerra de México.⁶³ Esto se debía no sólo a las necesidades mexicanas, sino al temor de los diplomáticos mexicanos de que estas categorías profesionales fueran objeto de represalias en Francia, extraditados por Franco o movilizados para el esfuerzo de guerra de las potencias del Eje.

Sin embargo, el presidente Ávila había descartado los ofrecimientos de Prieto para que la JARE encabezara una oficina de reclutamiento de militares españoles exiliados e, incluso, se ocupara del pago de los haberes una vez incorporados al ejército mexicano.⁶⁴ Lo que sí pidió Ávila a la JARE fue la cesión de los aviones Bellanca para el ejército mexicano, con la intención de utilizarlos como pago parcial a Estados Unidos por otros modelos de avión.⁶⁵

La agresión japonesa, que condujo a la entrada de Estados Unidos en la guerra mundial en diciembre de 1941, había sido contestada con un discurso del presidente mexicano sobre los problemas del desarrollo económico en el que se solidarizaba con la causa de los aliados. La comunidad de españoles en México, tanto la vieja y honorable co-

⁶² Prieto a Alemán, 26 de marzo de 1942, AGGC, ACE.

⁶³ Hidalgo a Prieto, 30 de marzo de 1942, AGGC, ACE.

⁶⁴ Prieto a Ávila Camacho, 9 de diciembre de 1941 y Prieto a Esplá, 10 de diciembre de 1941, AGGC, ACE.

⁶⁵ Prieto a Gabriel Bonilla, 3 de julio de 1946, AGGC, ACE.

loma de emigrantes como los exiliados, alarmados ante brotes de hispanofobia,⁶⁶ había ofrecido sus servicios a la nueva patria. La colonia, encabezada por Ramón de Belausteguigoitia, a pesar de su mayoritaria afinidad con el generalísimo Franco,⁶⁷ colaborador del Eje, se ponía incondicionalmente a las órdenes de Ávila Camacho para “cooperar por la libertad de México y de América [...] y si Dios no lo quiera, el suelo mexicano se viera amenazado, debiéramos acudir como un solo hombre a cerrar nuestras filas con el ejército nacional”.⁶⁸ Poco después, una representación de la honorable colonia visitó a Ávila ofreciendo sus “vidas y sus haciendas”.

Los contactos que mantenía Prieto con algunos representantes de la honorable colonia, como Ángel Urraza, le condujeron a recomendar que el conjunto de los españoles, fueran exiliados o viejos emigrantes, mantuvieran una posición unida de apoyo al presidente mexicano. La nota discordante la ofrecieron los negrinistas, quienes encabezados por los socialistas Ramón González Peña y Ramón Lamonedá y

⁶⁶ *Excelsior* (29 dic. 1941) “todos los refugiados iberos que han llegado al país, van a ser objeto de un minucioso examen por parte de los inspectores especiales de la Secretaría de Gobernación [...] los ociosos y conspiradores serán detenidos y enviados a Perote, obligándoseles a trabajar en colonias agrícolas o les será aplicado el artículo 33”.

⁶⁷ Además, hubo ciertos conatos xenófobos contra la colonia gachupina, en los que se pedía su expulsión o incautación de bienes, en *El Popular* (4 nov. 1943) se publicó el artículo “Incautación de bienes de los españoles franquistas”. Esto provocó cierto temor entre los gachupines en el caso de que Franco entrara en guerra. Véase VILLAGRÁN, *Si España entrare*.

⁶⁸ *Excelsior* (11 dic. 1941). Belausteguigoitia era autor de una loa a Plutarco Elías Calles, titulada *La política mexicana de cerca*, Madrid, 1930.

los republicanos Luis Fernández Clérigo y Antonio Velao, publicaron por su cuenta un manifiesto el 10 de diciembre, en el que además de ofrecer sus servicios a Ávila, ponían en duda de nuevo la representatividad de la JARE.⁶⁹

Ésta, sostenía un enojoso forcejeo con el embajador ante Vichy, el general Aguilar, sobre la cuestión de las plazas para los embarques. Por un lado, era lógico que los diplomáticos mexicanos no quisieran aparecer ante los ojos de las autoridades francesas y de los refugiados como meros agentes de lo que decidían en México la JARE y la Secretaría de Gobernación. Esto condujo a que Aguilar y Bosques hicieran poco caso de las listas enviadas por la JARE con permiso de Gobernación. Esta situación supuso que a muchos pasajeros llegados en el "São Tomé" no les fuera permitido desembarcar en Veracruz, lo que retrasó y encareció el flete del buque portugués, hasta el punto de que la Compañía de Navegación amenazara con no contratar nuevas expediciones.

Las principales, colectivas, salieron de Casablanca en abril y octubre de 1942 en el buque "Nyassa" que tenía capacidad para 800 pasajeros. En su primera travesía se reprodujo la arbitrariedad ocurrida en el "Quanza", consistente en no tener en cuenta el cupo reservado para la numerosa población exiliada en Orán, que había liquidado sus intereses, y de extender sin casi limitaciones los embarques de familiares de los seleccionados, algunos incluso llegados de España directamente para la ocasión, haciendo valer los presuntos derechos de "cuñados, queridas, parientes de queridas" que convertían al barco en un "cajón

⁶⁹ *Excelsior* (14 dic. 1941).

de pasas".⁷⁰ Además, los agentes de la JARE en Casablanca fueron de nuevo desautorizados por los diplomáticos mexicanos, los cónsules González Roa y Bosques, no respetándose las listas enviadas desde México.

La situación de la expedición era tan absurda que, estando ya el "Nyassa" a la altura de las Bermudas, no se conocía en México la lista de pasajeros. Finalmente, la lista fue telegrafiada en una escala del barco en las Antillas. De los 800 pasajes, la mitad tenía filiación ideológica con 106 socialistas, 89 catalanistas, 87 republicanos y sólo seis comunistas y tres libertarios. Esta distribución demuestra que la prevención de Gobernación contra los revolucionarios españoles había sido acatada por las listas de la JARE y los diplomáticos mexicanos.

Los argumentos de Aguilar sobre que si no se respetaban sus 2 500 visados se iba a producir el pánico de los refugiados, el descrédito de la Legación y el incumplimiento del convenio franco-mexicano, obligaron a que el presidente Ávila Camacho tomara una decisión salomónica: se respetaban los visados otorgados antes del decreto del 10 de febrero, pero se relevaba al embajador,⁷¹ quedando como encargado de negocios hasta la ocupación hitleriana de Vichy, Gilberto Bosques,⁷² quien se encontraría en la mis-

⁷⁰ Alonso Mallol a Esplá, 28 de abril de 1942, AGGC, ACE.

⁷¹ Padilla a Aguilar, 11 de mayo de 1942, "en lo sucesivo para autorizar cualquier documento capacite sus tenedores entrar al país debe contarse conformidad previa Secretaría Gobernación [...] para evitar daños pueda sufrir crédito de México en caso de duda antes de ser desconocidas autorizaciones efectos migratorios expedidas por aquellos deberá tenerse en cuenta opinión esta Secretaría".

⁷² Sobre Bosques, además del artículo citado de Katz, véanse *Historia oral* y ENRÍQUEZ, *México y España*.

ma situación anterior de manos atadas por Gobernación y la JARE, pero lograría sacar de los campos de concentración, evitando su envío a Alemania, a unos cuantos centenares de refugiados.

La posibilidad de nuevos embarques colectivos fue estrechándose durante el verano y otoño de 1942, debido a la guerra submarina (recordemos que habían sido hundidos varios mercantes mexicanos) y a los preparativos para el desembarco angloamericano en el norte de África. Además, el presidente Ávila Camacho aprobó nuevas normas de emigración que de hecho cancelaban la entrada de extranjeros en México. De nuevo, Prieto tuvo que emplear sus mejores dotes de persuasión para que se hiciera una excepción con los refugiados españoles que ya habían obtenido autorización de Gobernación y de la Legación mexicana ante Vichy, apelando a la “solidaridad racial”:

[...] quedan agradecidos a México no sólo los españoles beneficiados por su generosa hospitalidad sino aquellos otros que aun bajo su régimen dictatorial aprovechan cualquier coyuntura para exteriorizar su conmovedora solidaridad y también sus pechos guardan el más profundo reconocimiento al país hermano.⁷³

En junio de 1942, Ávila Camacho autorizó 600 visados para una nueva expedición en el “São Tomé” que, finalmente, fue suspendida. Esta autorización sería trasladada a la última expedición colectiva del “Nyassa”, contratada

⁷³ Prieto a Ávila Camacho, 5 de junio de 1942 y Prieto a Alemán, 5 de junio de 1942.

por la JARE en agosto por la abusiva cantidad de 360 000 dólares.⁷⁴

El último viaje del "Nyassa", junto a otra pequeña expedición en el "Serpa Pinto", fletado por otras entidades de ayuda, saldría poco antes de la ocupación estadounidense de los territorios franceses del norte de África. Unos pocos exiliados en estos territorios consiguieron salir finalmente del infierno de los campos de concentración en el desierto cuando llegaba el momento de la liberación aliada. Sin embargo, el progreso de la ocupación aliada en África y Europa no significaría la reanudación de los embarques hasta años después, coincidiendo con el final de la guerra mundial. El limitado número de refugiados trasladados por la JARE a México entre 1940-1942, quizá unos 4 000, se debió a la escasez de recursos, a las dificultades de la guerra y a las restricciones migratorias de la política de Ávila Camacho.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGGC Archivo General de la Guerra Civil, Salamanca, España.
 AGGC, ACE Archivo General de la Guerra Civil, Fondo *Archivo Carlos Esplá*, Salamanca, España.
 AGN Archivo General de la Nación, México.
 AHN Archivo Histórico Nacional, Madrid, España.

⁷⁴ La anterior expedición de este barco había sido contratada por 320 000 dólares, es decir, que cada pasaje de la última expedición costó 450 dólares por persona (unos 2 000 pesos o 55 000 francos franceses). Una cantidad que equivalía a la asignación hecha por la JARE para la ayuda a los exiliados en Francia durante los meses ya transcurridos, hasta octubre de 1942.

- AINAH Archivo Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- AMO Archivos del Movimiento Obrero, Universidad de Alcalá, España.
- AP, INAH Archivo de la Palabra, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

ALONSO, Ricardo, Lourdes SANZ y Germán VAZQUEZ

“La España nacionalista y el México cardenista. Diplomacia, prensa e ideología, 1936-1940”, en TUSELL, PARDO, MATEOS y otros (coords.), 1997, pp. 217-231.

ALTED, Alicia

“Estudio introductorio”, en BOTELLA, 2002, pp. 13-74.

ANGOSTO VÉLEZ, Pedro Luis

Sueño y pesadilla del republicanismo español, Carlos Esplá, una biografía política, Madrid, B. Nueva, Universidad de Alicante, 2001.

AUB, Max

Diarios, Barcelona, Albia, 1998.

BASURTO, Jorge

Del avilacamachismo al alemanismo, 1940-1952, México, Siglo Veintiuno Editores, 1984, «La clase obrera en la historia de México, 11».

BOTELLA, Virgilio

Entre memorias, Sevilla, Renacimiento, 2002.

CLIMENT BELTRÁN, Juan Bautista

El México de ayer y de hoy, México, Editores Asociados Mexicanos, 1999.

ENRÍQUEZ, Alberto (comp.)

México y España. Solidaridad y asilo político, 1936-1942, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990.

FERRER RODRÍGUEZ, Eulalio

Páginas del exilio, México, Aguilar, 1999.

GALL, Olivia

“Un solo visado en el planeta para León Trotsky”, en YANKELEVICH, 2001, pp. 63-89.

GALL, Olivia

Trotsky en México y la vida política en el período de Cárdenas, 1937-1940, México, Era, 1991.

GARRIDO, Luis Javier

El partido de la revolución institucionalizada: la formación del nuevo estado en México, 1928-1945, México, Secretaría de Educación Pública, Siglo Veintiuno Editores, 1986.

GLEIZER, Daniela

México frente a la inmigración de refugiados judíos, 1934-1940, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.

HERRERÍN, Ángel

“La CNT durante el franquismo”, tesis de doctorado en historia, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002.

Historia oral

Historia oral de la diplomacia mexicana: Gilberto Bosques, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1988.

KATZ, Friedrich

“Mexico, Gilberto Bosques and the refugees”, en *The Americas*, 57:1 (jul. 2000), pp. 1-12.

KRAUZE, Enrique

La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano, 1940-1996, México, Tusquets, 1997.

LIDA, Clara E. (coord.)

México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas, México, El Colegio de México, 2001.

MALDONADO, Víctor A.

Las tierras ajenas: crónica de un exilio, México, Diana, 1992.

MATEOS, Abdón

“Los republicanos españoles en el México cardenista”, en *Ayer*, 47 (2002), pp. 103-128.

“La embajada oficiosa de Indalecio Prieto en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, 1939-1940”, en *Revista de Indias*, 228 (2003), pp. 541-560.

MATESANZ, José Antonio (comp.)

México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977, México, Centro Republicano Español de México, 1978.

MEDINA PEÑA, Luis

Historia de la Revolución Mexicana, período 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo, México, El Colegio de México, 1978.

Misión

Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940, prólogo de Rafael Segovia y Fernando Serrano, México, El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2000.

NOVO, Salvador

La vida en México en el período presidencial de Manuel Ávila Camacho, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

OLAYA, Francisco

La gran estafa: Negrín, Prieto y el patrimonio español, Madrid, Libertarias, 1996.

PARDO, Rosa

Con Franco hacia el Imperio, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1995.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo

“La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores franquistas, 1940-1950”, en LIDA, 2001, pp. 61-119.

PÉREZ VEJO, Tomás

“España en el imaginario mexicano: el choque del exilio”, en SANCHEZ y FIGUEROA, 2001, pp. 23-93.

PLA BRUGAT, Dolores

Los niños de Morelia, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.

Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración española en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.

ROSAL, Amaro del

El oro del Banco de España y la historia del Vita, México, Grijalbo, 1976.

SANCHEZ, Agustín y Silvia FIGUEROA (coords.)

De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Comunidad de Madrid, 2001.

SUÁREZ LÓPEZ, Luis

Puente sin fin, testigo activo de la historia, México, Grijalbo, 2000.

TABANERA, Nuria

“Los amigos tenían razón. México en la política exterior del primer franquismo”, en LIDA, 2001, pp. 19-60.

TORRES, Blanca

México en la segunda guerra mundial, México, El Colegio de México, 2000.

TUSELL, Javier, Rosa PARDO, Abdón MATEOS y otros (coords.)

La política exterior de España en el siglo XX, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997.

VILLAGRÁN, Armando

Si España entrare a la guerra: ¿cuál sería el trato que debería darse a los antiguos residentes españoles en México?, México, *Revista Población*, 1944.

YANKELEVICH, Pablo (coord.)

México, país de refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Plaza & Valdés, 2001.